



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA**

NIT: 891.412.134-1

INFORME SEGUIMIENTOS

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
DE ENERO A MARZO 2026
I TRIMESTRE.**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
MENTAL DE RISARALDA
ABRIL DE 2026**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1**

INFORME SEGUIMIENTOS

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
DE ENERO A MARZO 2026
I TRIMESTRE.**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

ELABORADO POR: LUZ MARINA CARDENAS COLORADO

JEFE ASESORA DE CONTROL INTERNO.

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
MENTAL DE RISARALDA
ABRIL DE 2026**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

INFORME SEGUIMIENTOS

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE ENERO A MARZO DE 2026

OBJETIVO:

Evaluar el cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público en la ESE Hospital Mental de Risaralda, conforme a los Decretos 1737 de 1998 y 1068 de 2015, mediante la auditoría trimestral de sus estados financieros y administrativos, con el fin de verificar la observancia de las metas de contención presupuestal.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento se fundamenta en el cumplimiento del Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 (que compila el marco normativo de los Decretos 1737 de 1998 y 984 de 2012) y las directrices de la Directiva Presidencial 01 de 2016. En ejercicio de sus funciones legales, la Oficina Asesora de Control Interno de la ESE Hospital Mental de Risaralda, HOMERIS, bajo los roles de evaluación, seguimiento y gestión del riesgo, presenta este informe como un instrumento de supervisión sobre la racionalización del gasto y la correcta aplicación de las medidas de austeridad vigentes.

Para el desarrollo del presente seguimiento, la Oficina Asesora de Control Interno adoptó como metodología el **análisis comparativo y de consistencia documental** de la ejecución presupuestal de gastos. Se contrastaron las cifras correspondientes al cierre de la vigencia fiscal 2025 (Primer trimestre) frente al acumulado del mismo periodo de la vigencia 2026. La fuente primaria de información corresponde a los reportes oficiales generados por el Área de Presupuesto y remitidos formalmente a esta oficina para su validación y diagnóstico.

El análisis de los datos recolectados tiene como finalidad emitir recomendaciones de carácter preventivo y correctivo sobre los conceptos de gasto ejecutados por la Entidad. Se busca establecer una hoja de ruta que permita a la administración ajustar sus planes de gasto a las políticas de austeridad, garantizando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos misionales de la ESE.



**COMPORTAMIENTO DEL GASTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA
OBLIGACIÓN**

A continuación, se presenta el análisis comparativo y de variaciones entre las vigencias **2025 y 2026**, con especial énfasis en la dinámica del gasto observado durante el primer trimestre del año **2026**. Este examen permite identificar las desviaciones y tendencias en los rubros presupuestales, contrastándolos con las metas de austeridad establecidas por la normativa vigente

AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO A MARZO 2025-2026					
Item	Descripción	Comparación 2025- 2026		Variación	
		Primer Trimestre 2025	Primer Trimestre 2026	Absoluta	Relativa %
1	Gastos de personal asociados a la nómina	1.014.156.164,00	\$ 1.332.909.709,00	\$ 318.753.545	31
2	Servicios Personales Indirectos	547.916.500,00	\$ 563.467.853,00	\$ 15.551.353	3
3	Materiales y Suministros	22.758.891,00	\$ 27.478.020,00	\$ 4.719.129	21
4	Mantenimiento	26.007.299,00	\$ 99.857.428,00	\$ 73.850.129	284
6	Impresos y Publicaciones	462.050,00	\$ 43.400,00	\$ (418.650)	-91
7	Servicios Públicos	42.511.401,00	\$ 36.996.788,00	\$ (5.514.613)	-13
8	Seguros	140.836.373,00	\$ 163.813.260,00	\$ 22.976.887	16
9	Arrendamientos y Cuotas de Administración	0,00	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
10	Viáticos y Gastos de Viaje	1.660.263,00	\$ 5.703.923,00	\$ 4.043.660	244
11	Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional	33.374.400,00	\$ 17.801.550,00	\$ (15.572.850)	-47
12	Correspondencia, transporte y comunicaciones	157.700,00	\$ 21.019.950,00	\$ 20.862.250	13.229
13	Mantenimiento Vehículo	0,00	\$ 1.522.000,00	\$ 1.522.000	#¡DIV/0!
Totales		\$ 1.829.841.041	\$ 2.270.613.881	\$ 440.772.840	24

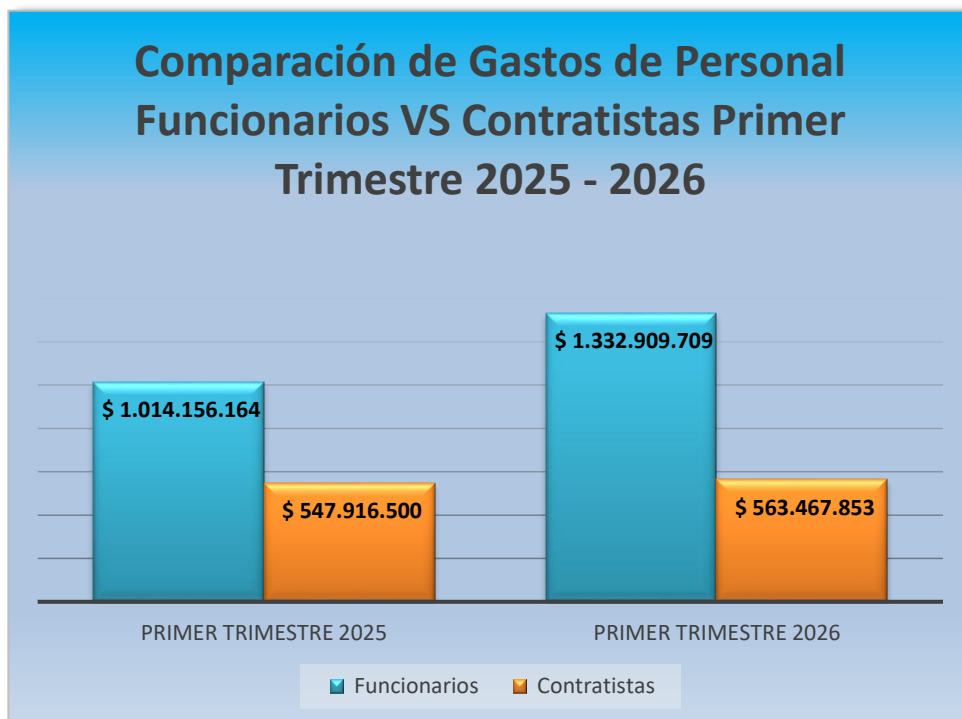
El gasto total presenta un incremento del **24%**, pasando de **\$1.829.841.041 millones** en 2025 a **\$2.270.613.881 millones** en 2026. A continuación, se detallan los puntos más relevantes:

1. Gastos de Personal y Servicios Indirectos

- **Gastos de Nómina (Item 1):** Presenta un aumento del **31%** (\$318.753.545 millones).

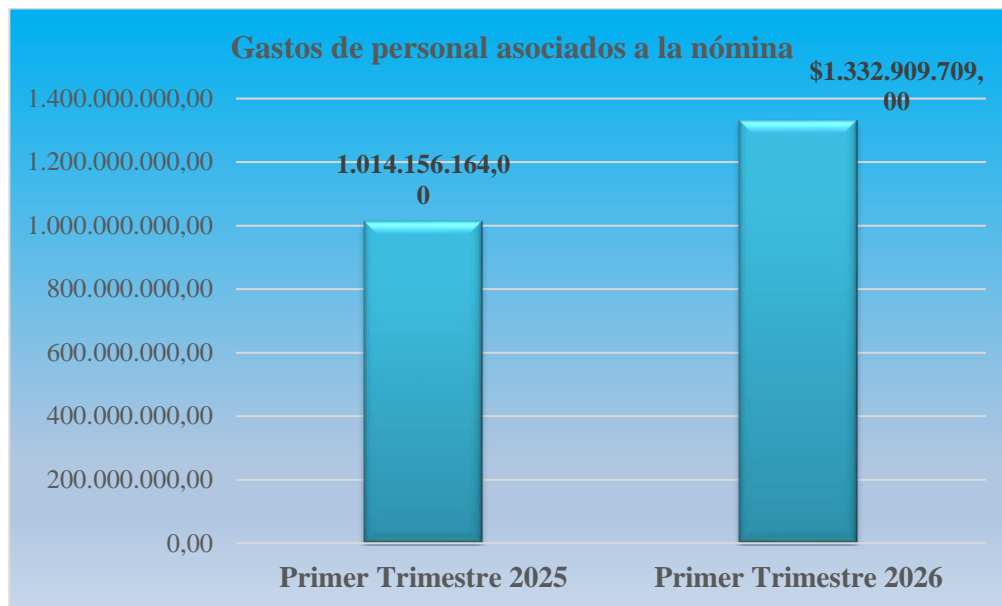


- ANÁLISIS GASTOS DE PERSONAL v/s CONTRATISTAS



Análisis: Este incremento no debe interpretarse como una falta de austeridad, sino como una **inversión estratégica**. El **fortalecimiento de la planta temporal** es un requisito técnico indispensable para el proceso de **Acreditación Institucional**, garantizando la calidad y continuidad del servicio de salud.

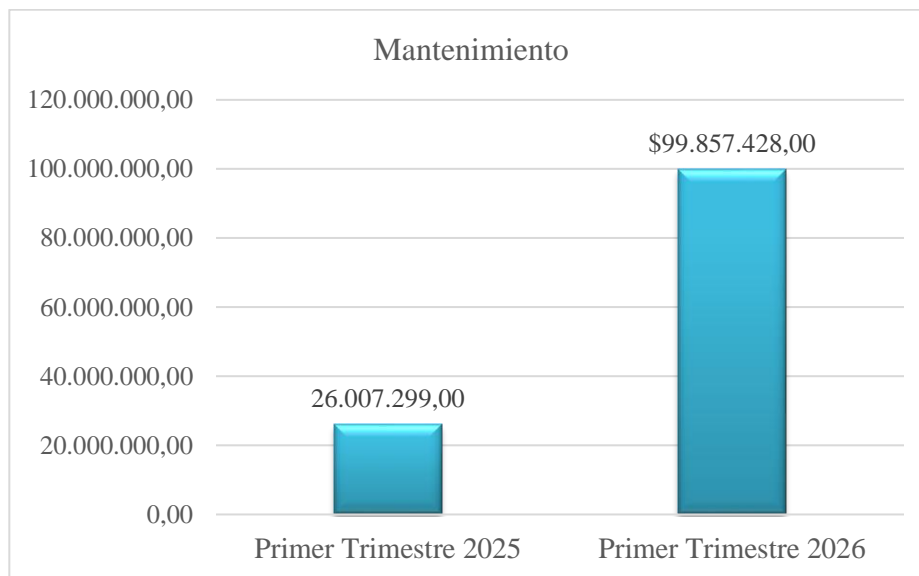
Tras el análisis detallado del rubro de Gastos Generales, se identificó un incremento significativo en la ejecución de nómina, la cual supera los **\$318.753.545**. Este comportamiento se atribuye preliminarmente al ajuste salarial decretado por el Gobierno Nacional y a la **continuidad y fortalecimiento de la planta temporal** vinculada desde vigencias anteriores. Pero que se cubren las vacantes a partir de enero de 2026, En consecuencia, esta oficina realizará un seguimiento riguroso durante el segundo semestre de 2026 para determinar si esta tendencia es persistente o si correspondió a un ajuste técnico estacional del inicio de vigencia con el incremento salarial.



- **Servicios Personales Indirectos (Item 2):** Solo creció un **3%**.

Análisis: Esto refleja una estabilidad en la contratación externa, lo que sugiere que el fortalecimiento del talento humano se está concentrando principalmente en la formalización y la planta temporal.

2. Gestión de Mantenimiento y Operación



- **Mantenimiento (Item 4):** Registra una variación del **284%** (\$73.850.129 millones).



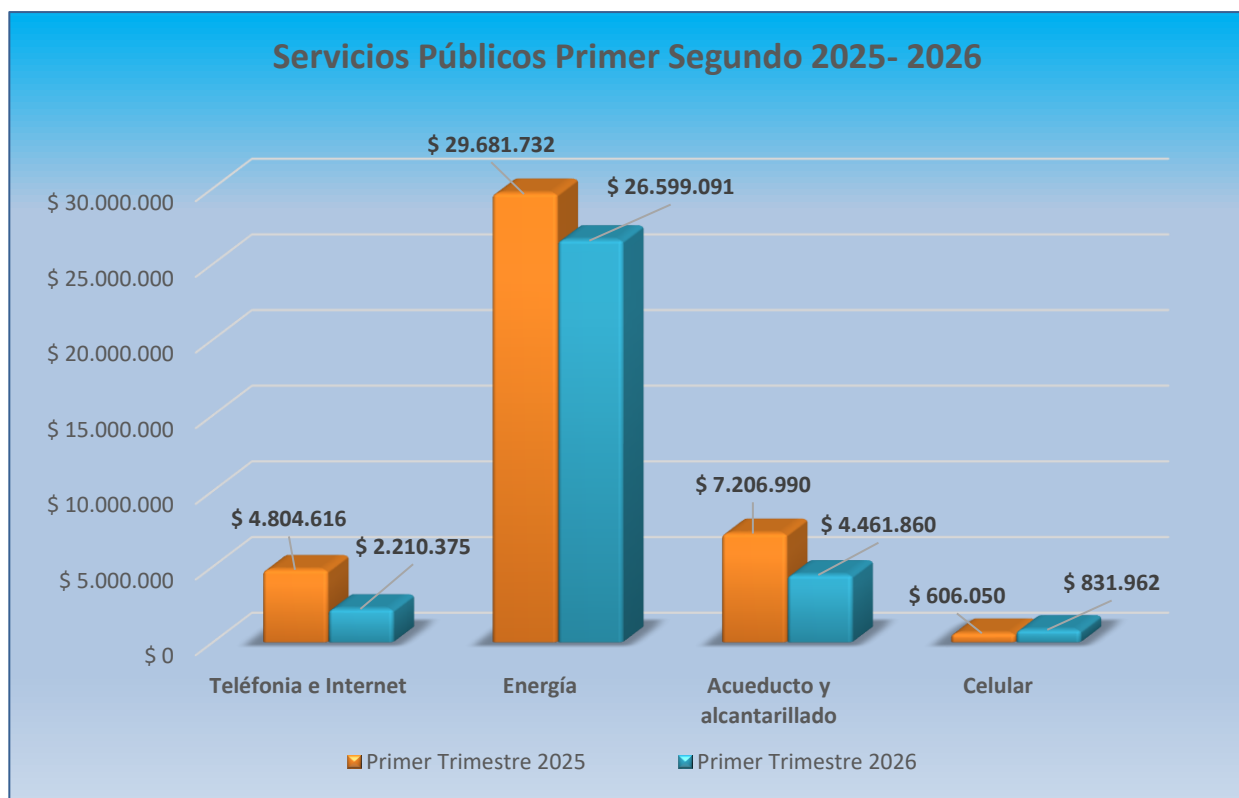
Análisis: Es imperativo aclarar en el informe que este aumento es **nominal y contable**. Se debe a una **reclasificación de rubros** donde servicios que antes se ejecutaban bajo otras denominaciones ahora se centralizan en Mantenimiento. Por lo tanto, no representa necesariamente un gasto nuevo excesivo, sino una mejor organización del presupuesto.

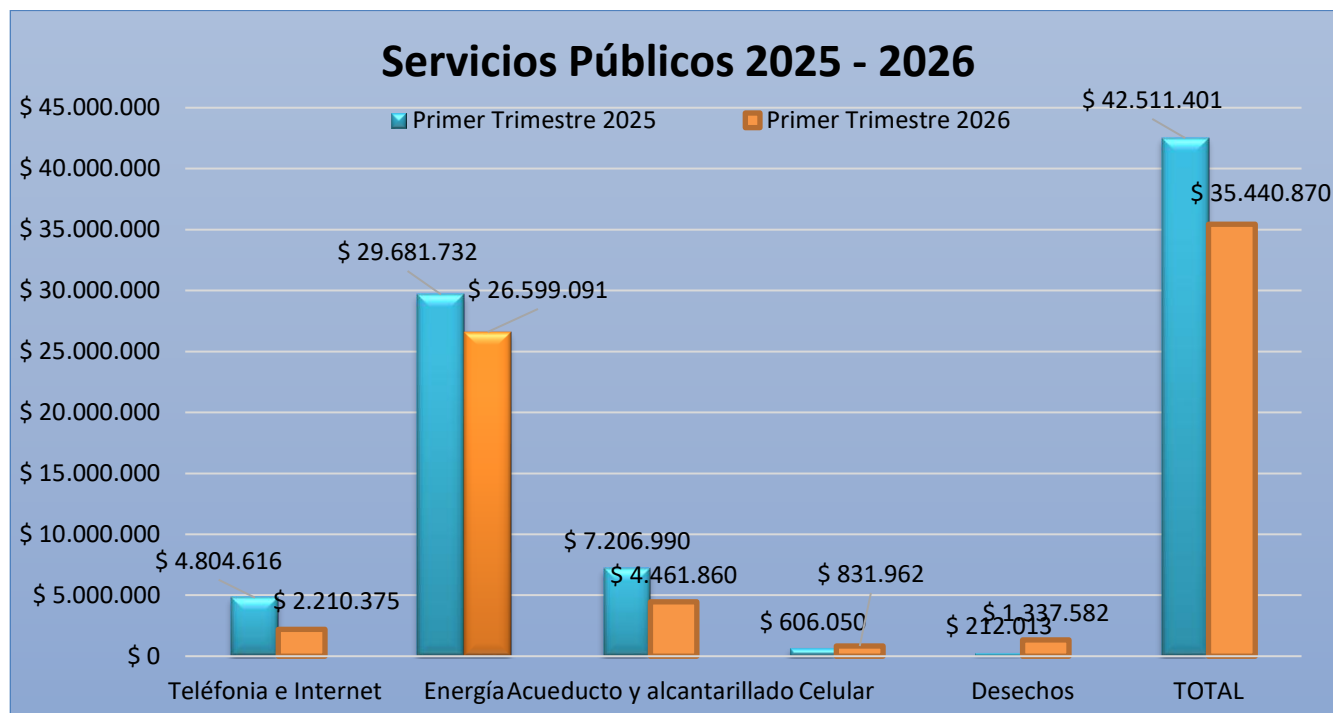
- **Correspondencia y Comunicaciones (Item 12):** Muestra un incremento atípico porcentual (13.229%). también hubo migración de rubros y responde a necesidades específicas del fortalecimiento institucional.

3. Eficiencia y Ahorros Identificados

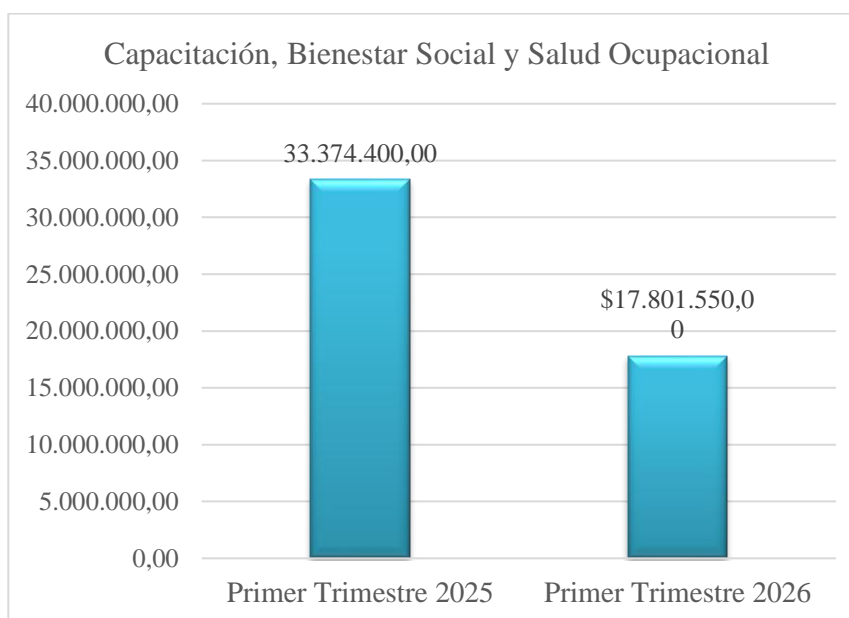
Para equilibrar el informe de austeridad, es vital resaltar los rubros donde la entidad logró reducciones efectivas:

- **Impresos y Publicaciones (Item 6):** Reducción del **91%**, lo cual es un indicador positivo de digitalización y austeridad en papelería.
- **Servicios Públicos (Item 7):** Disminución del **13%** (\$5.5 millones), reflejando una gestión eficiente del consumo en la sede, vale la pena resaltar que el ultimo trimestre 2025 se presentó esta reducción de gasto en servicio, agua, luz, teléfono, situación que debe mantenerse.





- **Capacitación y Bienestar (Item 11):** Reducción del 47%. Aunque es un ahorro, se debe vigilar que no afecte los indicadores de clima organizacional requeridos para la acreditación.



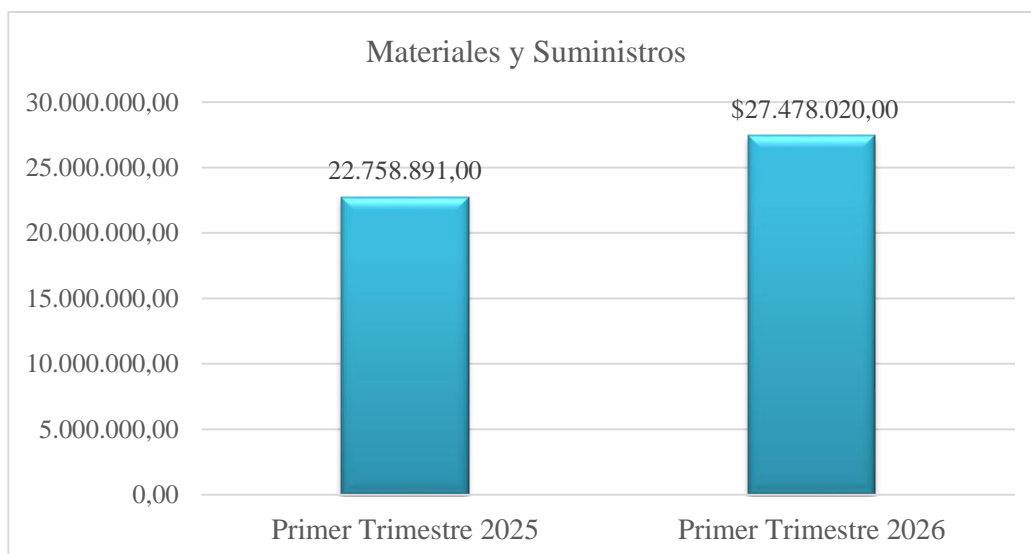
- **Respecto al comportamiento del rubro de Viáticos,** se justifica su variación al alza debido a las labores de **gestión interinstitucional** desarrolladas en el nivel central. Estas acciones han dado como resultado la adjudicación de nuevos proyectos que impactarán positivamente la



capacidad operativa de la entidad. Bajo esta premisa, el gasto se considera necesario y directamente relacionado con la expansión de servicios y la mejora en la atención asistencial del Hospital.



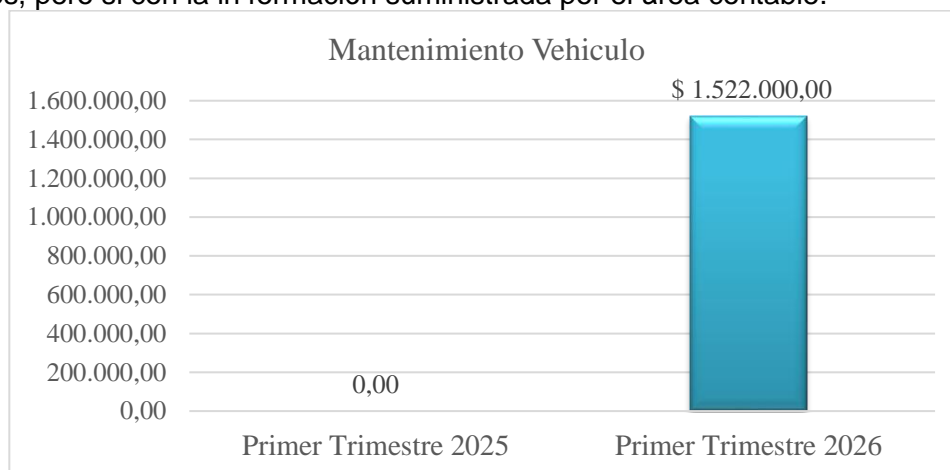
- **Mantenimiento y suministros:** este rubro presenta no presenta una variación muy representativa dado las condiciones del mercado y el incremento salarial que afecta todos los productos.



- **Mantenimiento de vehículos,** Se recomienda mantener el seguimiento para asegurar que estos gastos se ajusten a la programación anual y a los principios de austeridad, dado que este rubro no se estaba analizando, por lo tanto, no se puede comparar con 2025 en los



gráficos, pero si con la información suministrada por el área contable.



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Impacto de la Acreditación:** Se recomienda continuar con el proceso de acreditación lo cual beneficia la institución atrayendo más usuarios y más recursos del gobierno nacional
- **Transparencia Presupuestal:** El incremento en mantenimiento se justifica por la dinámica de asignación de servicios, lo que permite un control más centralizado de este rubro.
- **Cumplimiento de Austeridad:** La entidad demuestra compromiso con la austeridad al reducir drásticamente gastos no asistenciales como impresos, publicidad y servicios públicos.
- El rubro de **mantenimiento vehicular** registró una ejecución de **\$1.522.000** en el primer trimestre de 2026. Esta cifra representa un incremento significativo respecto al primer trimestre de 2025 (ejecución cero), debido a que es la primera vez que se realiza este análisis para el periodo reportado. Se valida que el gasto esté debidamente soportado y responda a las necesidades operativas de la entidad.
- Se evidencia una variación incremental en el rubro de nómina respecto al periodo anterior, derivada directamente del **Fortalecimiento de la planta temporal**. Este ajuste responde a los estándares de talento humano exigidos por el **proceso de Acreditación Institucional**, el cual demanda una estructura administrativa y asistencial robusta. Es importante precisar que dicha inversión es coherente con el principio de **mejora continua**, donde la calidad del servicio de salud está intrínsecamente ligada a la suficiencia y estabilidad del personal, garantizando así el cumplimiento de los objetivos misionales y técnicos de la entidad, de igual manera se sugiere continuar tanto a la contratación y servicios prestados a la entidad.
- La entidad mantiene una alineación con las directrices de austeridad del Decreto 1068 de 2015. No obstante, la Oficina de Control Interno recalca que la eficiencia en el gasto no es discrecional, sino un mandato legal vinculante. El estricto cumplimiento de lo planificado por la Subdirección Administrativa y Financiera es imperativo para salvaguardar los principios de economía y transparencia en la función pública



5. ACCIONES DE MEJORAMIENTO.

- Se identifica la aparición de gastos por mantenimiento vehicular que no se presentaron en la vigencia anterior. Si bien el monto es razonable para la operatividad del parque automotor, se insta a las áreas responsables a priorizar los mantenimientos preventivos sobre los correctivos, con el fin de optimizar el gasto y dar cumplimiento a las directrices de austeridad vigentes.

La Oficina de Control Interno ratifica el deber legal de dar cumplimiento integral a las directrices de austeridad del gasto, conforme al marco normativo nacional y, en particular, al **Decreto 1068 de 2015**. Se enfatiza que la eficiencia presupuestal no constituye una sugerencia técnica, sino un mandato imperativo para la función administrativa; por lo tanto, cualquier desviación de lo planificado por la Subdirección Administrativa y Financiera debe evitarse para no comprometer la gestión institucional.

Al cierre de este trimestre, no se han emitido nuevas acciones de mejora, centrando el seguimiento en los compromisos previamente adquiridos. No obstante, se insta a la entidad a dar cumplimiento estricto a los planes de mejoramiento vigentes para garantizar la continuidad y estabilidad de los procesos.

LUZ MARINA CARDENAS COLORADO
Jefe Asesor de Control Interno



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTALUNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1**

INFORME SEGUIMIENTOS



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTALUNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1**

INFORME SEGUIMIENTOS